

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso N°	: 2016-090-3 (Rad. 13343 ED. - F. 37 Esp.)
Afectado(s)	: James Francisco Arias Vásquez y Otros
Decisión	: Auto Sustanciación – Accede prórroga perito

Vista la solicitud que se allega y escrito que lo acompaña¹, por medio de la cual, **Óscar Humberto Zapata Uribe**, Técnico Investigador I, Grupo Investigativo de E. de D. – C.T.I. Risaralda, solicita **prórroga de treinta (30) días** para la culminación y entrega de la Orden de Trabajo N° 12187, aduciendo como motivo justificado que la DIAN también le solicitó ampliación del término para dar respuesta al requerimiento efectuado el 19 de octubre de 2023, a lo cual, este Estrado Judicial, **accede**, por única vez.

Notifíquese por Estado de conformidad con el artículo 54 del CED.

Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

**CLARA INÉS AGUDELO MAHECHA
JUEZ**

¹ Expediente digitalizado, C02Juzgado, Archivo [145CorreoyAnexosTecnicoInvestigadorI.pdf](#)

Firmado Por:
Clara Ines Agudelo Mahecha
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 003 De Extinción De Dominio
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fe360985ce3c05f2af8061533f326edfeda1157ea255e872292ce790a56fdda**

Documento generado en 07/11/2023 12:25:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>